

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de julio de 1962.—3.280.

RESOLUCION de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares por la que se saca a subasta urgente por pujas a la llana la venta de 195 lotes de diverso material inútil o en desuso

El día 23 de julio corriente, a las diez treinta horas, en la antesala de la Biblioteca de la Capitanía General de Baleares (Palacio de la Almudaina) se efectuará en pública subasta urgente por pujas a la llana la venta de 195 lotes de diverso material inútil o en desuso, perteneciente a Cuerpos, Centros o Dependencias de esta Capitanía General, que se reseñan en relación adjunta a los pliegos de condiciones que han de regir en dicha enajenación, y que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Cuartel de Intendencia, calle Socorro, número 54), los días hábiles, de diez a trece horas.

Palma de Mallorca, 7 de julio de 1962.—El Comandante Secretario.—3.328.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas al Municipio de Lujua».

Se anuncia subasta para las obras de «Abastecimiento de aguas al Municipio de Lujua», con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la Excma. Diputación de Vizcaya).

Presupuesto 2.517.554,69 pesetas.

Fianza provisional 50.351,09 pesetas.

Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye, y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los Salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de calle de, núm., con documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de 1962, y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de del Municipio de, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación social y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

Bilbao, 23 de junio de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, Antonio Ibáñez Freire.—6.225.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas al Municipio de Marquina-Jeméin».

Se anuncia subasta para las obras de «Abastecimiento de aguas al Municipio de Marquina-Jeméin», con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de

esta Comisión (Palacio de la Excma. Diputación de Vizcaya). Presupuesto. 2.117.005,64 pesetas.

Fianza provisional. 42.340,11 pesetas.

Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye, y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de calle de, núm., con documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de 1962, y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de del Municipio de se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación social y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

Bilbao, 23 de junio de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, Antonio Ibáñez Freire.—6.223.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 1550/1962, de 5 de julio, por el que se autoriza la realización por concurso público de la «Adquisición de una barredera mecánica», con destino al puerto de Huelva.

Examinado el expediente incoado por el Ministerio de Obras Públicas para realizar por concurso público la «Adquisición de una barredera mecánica», con destino al puerto de Huelva, en cuya tramitación se han cumplido los requisitos exigidos por la legislación vigente, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza la contratación mediante concurso público, al amparo de lo establecido en los apartados segundo y cuarto del artículo cincuenta y cuatro de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de la «Adquisición de una barredera mecánica», con destino al puerto de Huelva, con arreglo a los documentos que integran el proyecto de bases aprobado técnicamente por Orden de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas de siete de marzo de mil novecientos sesenta y dos y al pliego de condiciones particulares y económicas establecido para estos fines.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JOSÉ VIGÓN SUEROLAZ

DECRETO 1551/1962, de 5 de julio, por el que se autoriza la contratación mediante concurso de la adquisición de dos grúas automótiles sobre neumáticos, con destino al puerto de Huelva.

Examinado el expediente incoado por el Ministerio de Obras Públicas para realizar, por concurso público, la adquisición de dos grúas automótiles sobre neumáticos, con destino al